II Prueba Circuito Profesionales – Consfutur 2024

11/03/2024 - Capdepera Golf

Además de las Reglas Locales de la FBG, son de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1.- Fuera de límites (Regla 2.1)

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros

de piedra, prevaleciendo por este orden.

Cuando el Fuera de Límites esté señalado por estacas y un muro, las estacas identifican y el muro

define el Fuera de Límites.

El campo de prácticas entre los hoyos 10 y 12 se considera fuera de límites marcado con pintura y

estacas blancas.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: Regla Local Modelo E-3: 20 cm.

Zona de Dropaje: Si una bola está en el área de penalización del hoyo 18, incluyendo cuando

es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de

penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con un golpe de penalización:

• Tomar alivio según la Regla 17.1, o

• Como una opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje en al área de

salida de barras rojas del hoyo 18. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3 y se

considera zona segada a ras.

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto

completo de las mismas.

Árbitros: Miguel Angel Feijoo

Teléfono de asistencia: 635491045